



E.DE1.2: Informe de evaluación y propuestas de mejora
PROGRAMA DE DOCTORADO EN LENGUAS, LITERATURAS, CULTURAS Y SUS APLICACIONES
CURSO 2016-17

DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA				
EVIDENCIAS				
<ul style="list-style-type: none"> Los servicios de orientación académica responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores. Grado de satisfacción de los implicados con los programas de apoyo y orientación académica y profesional. La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de evaluación externa relativas a los 	Resultados de las encuestas de satisfacción a los grupos de interés			
	ESTUD	1-Antes de matricularme, me informaron de las líneas de investigación del programa de doctorado	PUNT	3,42
	ESTUD	10- Mi tutor/tutora me está orientando adecuadamente	PUNT	4,13
	ESTUD	12- Mi tutor/tutora o director/a de tesis me está supervisando el plan de investigación con regularidad	PUNT	4,04
	ESTUD	13-Hasta el momento, tengo suficiente información para desarrollar mi plan de investigación	PUNT	3,83
	ESTUD	14-En general, la orientación académica que he recibido para el desarrollo de mis estudios de doctorado ha sido adecuada	PUNT	3,57
	ESTUD	26- La orientación y apoyo científico que he recibido hasta ahora del director/a para la realización de las tesis son adecuados	PUNT	3,91
	PROF	7-Los mecanismos utilizados para difundir la información del programa (objetivos, perfil de ingreso, actividades transversales y específicas,...) son adecuados	PUNT	4,19
	PROF	9-La información proporcionada en la página web la Escuela de Doctorado es útil y accesible	PUNT	4,10
	PROF	13-El alumnado que tutelo acude regularmente a las sesiones de tutoría	PUNT	4,55
	PROF	14-El alumnado que tutelo cumple regularmente con el plan de investigación	PUNT	4,60
	PROF	15-Considero que en el programa de doctorado, la orientación académica y el soporte científico que recibe el alumnado para la realización del plan de investigación y la tesis son adecuados	PUNT	4,30
	COMENTARIOS:			



DE1-PROCEDIMIENTO DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL
DOCTORADO
<Doctorado en Lenguas , Literaturas Culturas y sus Aplicaciones>



servicios y/o programas de orientación académica y, en su caso, profesional.

• **Los servicios de orientación académica responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores**

Desde la Universitat de València y la Universitat Politècnica de València existen diferentes programas de soporte personal al estudiante (ayudas pedagógicas, conocimiento de las posibilidades de movilidad, asesoramiento psicológico, programa de convivencia, gestión de becas de colaboración, etc.), los cuales tienen como principal objetivo el apoyo y orientación de los estudiantes.

Todas las acciones de apoyo y orientación (asesoramiento, inserción laboral, prácticas externas, movilidad e intercambio, becas y ayudas, formación complementaria...) se encuentran disponibles para el estudiante accediendo desde la página web de la Universitat, concretamente en el apartado denominado ESTUDIANTES UV (http://www.uv.es/uvweb/estudiantes_UV/es/novetats-1285852853619.html) y desde la UPV en el apartado del programa de doctorado en el apartado denominado INFORMACIÓN PARA ALUMNOS (<http://www.upv.es/entidades/EDOCTORADO/info/865010normalc.html>).

Concretamente en esta página se encuentra información detallada de todos los programas de apoyo y los servicios responsables de su desarrollo, destacando información referente a:

- Matrícula en Postgrado, dentro de este apartado se accede al Doctorado (UV: <http://www.uv.es/uvweb/estudiantes-uv/ca/matricula-postgrau/doctorats/matricula-1285857361992.html> y UPV: <http://www.upv.es/entidades/EDOCTORADO/info/718437normalc.html>), en que se explican las características principales; como es el compromiso doctoral, las tasas y la tarjeta universitaria. Becas y ayudas para postgrado (en este apartado se especifican las becas existentes e información de las convocatorias).
- Postgrado, Información Académica, en el que hay información específica como son las convocatorias, normativas, calendario académico y sobre la tesis doctoral.
- Movilidad e Intercambio, se clarifican los diferentes programas de movilidad y los requisitos e información de interés para su desarrollo. Dentro del apartado de movilidad se accede a Erasmus Postgrado, en el que se dispone información sobre la movilidad internacional en el doctorado (UV: <http://www.uv.es/uvweb/estudiantes-uv/ca/mobilitat-intercanvi/erasmus-estudis/erasmus-postgrau-1285852975309.html> y UPV: <http://www.upv.es/entidades/EDOCTORADO/info/964491normalc.html>)
- Cursos de libre elección, en este apartado se incluye la normativa para la realización de los cursos, las entidades que los organizan y la propuesta de cursos que pueden desarrollar.
- Actividades de participación, en la Universitat de València y en la Universitat Politècnica de València se ofrece relacionar de forma eficaz la oferta y la demanda de empleo, consecuentemente es el servicio encargado de



DE1-PROCEDIMIENTO DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL
DOCTORADO
<Doctorado en Lenguas , Literaturas Culturales y sus Aplicaciones>



asesorar a los estudiantes en todo lo referente a la orientación profesional.

- Formación Complementaria, en este apartado se especifican todos los servicios que se encargan de ofrecer formación complementaria, destacan el Servicio de Deportes, Servicio de Normalización Lingüística, Centro de Idiomas, ...
- Vivir en la Universidad. En este apartado se ofrece información sobre el alojamiento, transporte, programas culturales, bibliotecas, deportes y las ventajas universitarias. En la Universitat Politècnica de València se puede consultar desde el mismo apartado Información para alumnos que se incorpora dentro de la descripción del Programa de Doctorado.
- Participación, asociacionismo y voluntariado, en este apartado se informa a los estudiantes de todos los aspectos relacionados con las asociaciones y colectivos (creación, censo, espacios, ayudas, normativas...), el voluntariado, la cooperación y la participación en los órganos de gobierno de la universidad.
- Asesoramiento y orientación.
- En la UV y en la UPV existe una asesoría que ofrece orientación y asesoramiento en cuestiones psicológicas, sexológicas y psicopedagógicas. Ofreciendo información sobre las técnicas y el trabajo psicológico que hay que desarrollar para resolver o superar un conflicto, y los recursos adecuados para facilitar un mejor rendimiento académico.
- Por otro lado, también se puede solicitar orientación y asesoramiento en todas las cuestiones jurídicas que se planteen. El objetivo de este servicio es dar información de las vías legales para superar un conflicto. Esta asesoría da a conocer los derechos y los deberes que como ciudadanos tenemos ante la administración y ayuda y pone a disposición de los estudiantes toda la información para desarrollar un escrito, un recurso, redactar un contrato o llenar una solicitud.
- Es importante especificar el asesoramiento y apoyo que se ofrece a las personas con alguna discapacidad, concretamente la Unidad para la Integración de Personas con Discapacitado (UPD), es un servicio de la Universitat de València (UV) que nace con la finalidad de velar por el principio de igualdad de oportunidades y la no discriminación. Desde esta unidad se coordinan diversas acciones de ayuda personalizada, mejoras en las instalaciones de los centros, campañas de sensibilización, acciones de apoyo en la docencia y evaluación (adaptaciones curriculares, uso de tecnologías de ayuda, modificación de tiempo de exámenes, flexibilización del calendario académico, ...).
- En la UPV existe un Vicerrectorado de Responsabilidad Social y Cooperación (<http://www.upv.es/entidades/VRSC/index-es.html>) que se ocupa de estos temas y cuestiones, apoyando a las personas discapacitadas, la igualdad de género, etc. Así mismo, el CEDAT es otro de los organismos encargados.



DE1-PROCEDIMIENTO DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL
DOCTORADO
<Doctorado en Lenguas , Literaturas Culturales y sus Aplicaciones>



Si nos centramos en concreto con la ORIENTACIÓN PROFESIONAL, se considera que uno de los criterios de calidad de la enseñanza superior es la capacidad de la misma de facilitar la inserción profesional y el desarrollo de carrera de los titulados/as. Es en este contexto donde cobra sentido la actividad del Observatorio de Inserción Profesional y Asesoramiento laboral de la Universitat de València (OPAL) y el Servicio Integrado de Empleo (SIE) en la UPV, que depende del Vicerrectorado De Empleo Y Emprendimiento. El OPAL y el SIE, surgen como un servicio de orientación profesional y de fomento de la empleabilidad de los estudiantes y titulados/as de la Universitat de València y la Universitat Politècnica de València, con el propósito de servir de puente de unión entre la formación y el empleo. El OPAL y el SIE, ofrecen un servicio integral que contempla las diferentes áreas que se consideran fundamentales para convertir al universitario en un agente activo de su inserción, facilitándole el acceso a recursos relevantes para optimizar su empleabilidad y su acceso a un mercado de trabajo de calidad.

Para alcanzar este fin, el OPAL y el SIE han implantado una gama de actividades orientadas a la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes que se puedan facilitar la inserción profesional de los estudiantes y egresados/as y que se llevan a cabo desde su departamento de orientación.

Los departamentos de Orientación están compuestos por técnicos especializados en orientación profesional de universitarios, los cuales llevan a cabo, entre otras, las siguientes acciones:

- **Asesoramiento personalizado, presencial u On-Line** A través del cual se detectan intereses y necesidades de los usuarios. Se clarifican salidas y objetivos profesionales y se identifican líneas de actuación y los recursos necesarios para su consecución.
- **Asesoramiento Colectivo presencial y On-Line** Con el motivo de acercar los recursos de inserción a un grupo más amplio de usuarios y en el entorno académico del universitario, los técnicos del OPAL, imparten cursos, seminarios, jornadas en los propios centros.
- **Publicación de noticias relevantes para la inserción** El mantenimiento de la página Web y la constante renovación de su sección de noticias de interés para la inserción, es otra de las actividades de este departamento.
- **Mantenimiento y Actualización de la base de datos con recursos para la inserción** Es fundamental la labor de los técnicos de orientación en la adquisición, mantenimiento y actualización de los recursos de inserción que permiten que el usuario se acerque y explore de modo eficiente el mercado de trabajo.
- **Formación** Una de las labores del área de orientación consiste en la identificación de acciones formativas de interés para la inserción y, además, la elaboración e implementación de cursos y tutoriales que permitan la adquisición de competencias relevantes para la inserción y el desarrollo profesional.



DE1-PROCEDIMIENTO DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL
DOCTORADO
<Doctorado en Lenguas , Literaturas Culturales y sus Aplicaciones>



Por ello, pone a tu disposición un servicio de orientación profesional y laboral que dan al estudiante información sobre los siguientes aspectos, muy relevantes para la futura inserción laboral:

- Herramientas y técnicas de búsqueda de empleo
- Situación del mercado laboral
- Salidas profesionales para las diferentes titulaciones
- Competencias y perfiles más valorados en el mercado laboral
- Formación de interés para la inserción
- Planificación y desarrollo de la carrera profesional

Además se hace hincapié en que el universitario/a:

1. Llegue a un conocimiento de sí mismo/a que le facilite la toma de decisiones (preferencias, fortalezas, debilidades, objetivo profesional, etc.)
2. Sepa analizar y tenga información acerca del mercado de trabajo (competencias profesionales más valoradas, información la oferta y demanda, fuentes de información, etc.)
3. Conozca los modos más eficaces de actuación (herramientas y técnicas de búsqueda de empleo, formación en habilidades personales, comunicación efectiva, etc.).
4. Se familiarice con el modo más eficaz de afrontar un proceso de selección
5. Adquiera competencias de autonomía y desarrollo personal
6. Tenga acceso al mayor número posible de recursos relevantes para la inserción

Toda la información acerca del servicio de asesoramiento para la inserción laboral está disponible para toda la comunidad universitaria a través de la siguiente página Web en la UV:

<http://www.fundacio.es/opal/index.asp?pagina=470> y en la UPV en <http://www.upv.es/entidades/SIE/index-es.html>.
Servicios de la UPV <http://www.upv.es/organizacion/servicios-universitarios/index-es.html> y especialmente de aquellos con funciones más relacionadas con su orientación académica y profesional.

Entre los Servicios más relacionados están:



DE1-PROCEDIMIENTO DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL
DOCTORADO
<Doctorado en Lenguas , Literaturas Culturas y sus Aplicaciones>



1. Biblioteca y Documentación Científica
<http://www.upv.es/entidades/ABDC/index-es.html>
2. Servicio de Gestión de la I+D+i
<http://www.upv.es/entidades/SGL/index-es.html>
3. IDEAS UPV - Creación y Desarrollo de Empresas
<http://www.upv.es/entidades/IDEAS/index-es.html>
4. Oficina de Programas Internacionales de Intercambio
<http://www.upv.es/entidades/OPII/>
5. Servicio de Microscopía Electrónica
<http://www.upv.es/entidades/SME/index-es.html>
6. Servicio Integrado de Empleo
<http://www.upv.es/entidades/SIE/index-es.html>
7. Servicio Integrado de Prevención de Riesgos Laborales
<http://www.upv.es/entidades/SIPRL/index-es.html>
8. Servicio de Promoción y Apoyo a la Investigación, Innovación y Transferencia
<http://www.upv.es/entidades/I2T/indexc.html>
9. Servicio de Promoción y Normalización Lingüística
<http://www.upv.es/entidades/SPNL/index-es.html>
10. Servicio de Recursos Humanos
<http://www.upv.es/entidades/SRH/index-es.html>

A través de estos servicios, los estudiantes de doctorado pueden resolver diferentes cuestiones relacionadas con su trabajo de investigación (búsquedas bibliográficas, experimentación, gestión de su contrato pre-doctoral, temas lingüísticos, presentación de patentes o publicaciones, ...) u orientación y ayuda en temas **de movilidad, empleabilidad o creación** de empresas, convocatorias para diferentes tipos de contratos o proyectos de interés en su formación investigadora, etc. La Escuela de Doctorado, a través de su página web o mediante comunicaciones, ofrece información relevante para todos estos aspectos, re direccionando, en su caso, a los diferentes servicios para una acción más efectiva.

El Servicio Integrado de Empleo (SIE) de la UPV fomenta y gestiona la realización de prácticas en empresas e instituciones, proporcionando a los estudiantes orientación profesional y formación para el empleo, desarrolla políticas activas de intermediación laboral entre ofertas y demandas de empleo y realiza el seguimiento de la inserción laboral y trayectoria profesional de titulados, mediante el Observatorio de empleo y formación y ha desarrollado una estructura que da soporte al desarrollo de estas actividades. La Escuela de Doctorado, a través de un contrato programa con el SIE ha puesto en



DE1-PROCEDIMIENTO DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL
DOCTORADO
<Doctorado en Lenguas , Literaturas Culturales y sus Aplicaciones>



marcha el Programa StartUPV para estudiantes de doctorado, nexo de unión entre emprendedores y universidad poniendo a disposición de emprendedores, startups, alumnos, advisors y mentores una red de espacios de trabajo y co-creación para llevar a cabo las iniciativas y proyectos empresariales que lo necesiten. En este contexto, se llevan a cabo un gran número de actividades formativas a disposición de los estudiantes de doctorado <http://www.ideas.upv.es/formacion/> algunas de las cuales se reconocen como horas de formación transversal, para facilitar la adquisición de competencias transversales de los doctorandos: <http://www.upv.es/entidades/EDOCTORADO/info/949634normalc.html>

En concreto, el Servicio Integrado de Empleo UPV oferta acciones formativas específicas para estudiantes de doctorado que tiene por objetivo facilitar su integración en el mercado laboral, a través de la adquisición de las habilidades más demandadas por el entorno empresarial (Curso: Habilidades para la mejora de la empleabilidad - Edición Escuela de doctorado). Se disponen de encuestas de satisfacción pasadas a los participantes (Ver E14 Anexo I - Formación EMPLEABILIDAD).

ACCIONES ESPECÍFICAS DE ORIENTACION

La Escuela de Doctorado realiza una acción continua de orientación académica de los estudiantes de doctorado, a través de su atención diaria y con acciones específicas como:

- Las Jornadas de Bienvenida para estudiantes de nuevo ingreso: organizadas por la Escuela de Doctorado en colaboración con la delegación de estudiantes de doctorado, ofrece a los estudiantes una bienvenida institucional por parte de la dirección de la escuela, presentando información de interés para los estudiantes en cuanto al desarrollo de su tesis doctoral (etapas, plazos, opciones de movilidad, presentación de la plataforma de gestión, ...)
- Las Jornadas Informativas por ámbitos: organizadas por la Escuela de Doctorado en colaboración con la delegación de estudiantes de doctorado y las diferentes Comisiones Académicas de los Programas de Doctorado, ofrece a los estudiantes información específica sobre el funcionamiento de cada programa de doctorado.
- Los Encuentros de Doctorandos de la UPV, organizados por la UV y por UPV permiten la exposición de temas en la formación doctoral. Estos encuentros representan una oportunidad para la orientación en temas de especial relevancia para su formación investigadora y para la comunicación ante diferentes tipos de público, contribuyendo a afianzar sus competencias en este sentido.

<https://www.upv.es/contenidos/ENCDOC/indexc.html>

PROGRAMAS FORMATIVOS



DE1-PROCEDIMIENTO DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL
DOCTORADO
<Doctorado en Lenguas , Literaturas Culturales y sus Aplicaciones>



La oferta de cursos de formación transversal de la Escuela de Doctorado, (16 cursos impartidos on line), obligatoria en al menos 60 horas, da la oportunidad a los estudiantes de doctorado de recibir una formación dirigida tanto a su desarrollo académico como al desarrollo de su carrera profesional. Cursos de formación sobre documentación, comunicación o divulgación científica, carrera investigadora, metodologías de investigación, carrera investigadora, transferencia de conocimiento y gestión de la propiedad intelectual e industrial, ... permiten al doctorando el progreso en la adquisición de capacidades que le dan una formación de alto nivel para la resolución y gestión de problemas complejos como corresponde a una formación de tercer ciclo universitario

<http://www.upv.es/entidades/EDOCTORADO/info/967727normalc.html>

Los Seminarios Avanzados en el marco de las Acciones de Internacionalización, organizados en el marco de cada programa de doctorado, con la participación de un investigador invitado de centros extranjeros, con trayectoria investigadora relevante, permite a los estudiantes conocer otros centros y temas avanzados de investigación, a través de los seminarios y encuentros con estudiantes y directores, favoreciendo la movilidad y las acciones de colaboración en investigación.

<http://www.upv.es/entidades/EDOCTORADO/info/963361normalc.html>

En el caso de los Estudios de Doctorado en la Universitat de València, la orientación académica tiene unas características diferenciadas debido a las peculiaridades de estos estudios, ya que existe una relación personalizada entre el tutor o tutora de la universidad y el estudiante que cursa los estudios.

Teniendo en cuenta que el objetivo es la consecución de las competencias y habilidades relacionadas con la investigación científica de calidad, esto implica la consecución de un proyecto de investigación original e innovador, un plan de formación continuada como soporte del proyecto de investigación y la elaboración del proyecto profesional del doctorando.

Ente el doctorando o doctoranda y el director o directora de la tesis se comprometen a establecer una colaboración mutua, en primer lugar, para la presentación del proyecto de tesis doctoral y su elaboración y finalmente la defensa.

Esto conlleva a que exista una interrelación entre ambos constante que facilita la orientación e información a los estudiantes, ya que el director o directora se compromete a seguir con regularidad la investigación del doctorando a orientarle y a enfocar el proyecto mientras se desarrolla. El doctorando o doctoranda ha de informar regularmente al director de la evolución del trabajo, de los resultados conseguidos y de los problemas que se le puedan plantear durante su desarrollo, y se compromete a seguir las observaciones que le haga el director o directora.



DE1-PROCEDIMIENTO DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL
DOCTORADO
<Doctorado en Lenguas , Literaturas Culturales y sus Aplicaciones>



En relación con la supervisión y seguimiento de los y las doctorandos, queremos destacar los siguientes aspectos, teniendo en cuenta el Reglamento de Estudios de Postgrado aprobado por el Consell de Govern de la Universitat de València de 29 de noviembre de 2011:

Artículo 15: Los tutores o tutoras de tesis doctorales

Una vez admitido y matriculado al programa de doctorado, a todos los doctorandos y doctorandas les es asignado por parte de la correspondiente comisión académica un tutor o tutora, doctor o doctora con experiencia investigadora acreditada, ligado a la unidad o Escuela que organice el programa

El tutor o tutora vela por la interacción del doctorando o doctoranda con la comisión académica, y en concreto tiene las siguientes funciones:

- Se responsabiliza de la adecuación de la formación y de la actividad investigadora del doctorando o doctoranda
- Orienta al estudiante en la elección de los cursos, seminarios u otras actividades no regladas dirigidas a la formación investigadora.

Artículo 16. La dirección de las tesis doctorales

La comisión académica responsable del programa asigna a cada doctorando o doctoranda, en el plazo máximo de seis meses desde su matrícula, un director de tesis doctoral que puede ser coincidente o no con el tutor o tutora. Esta asignación puede recaer en cualquier doctor/a, con experiencia investigadora debidamente acreditada, con independencia de la Universidad, Centro o Instituto en la que preste sus servicios

Artículo 17 Documento de compromiso doctoral

Con posterioridad a la formalización de la primera matrícula, el doctorando o doctoranda, la Universidad, el tutor o tutora, y si procede el director o directora deben de suscribir de forma conjunta el compromiso doctoral, relativo, entre otras cuestiones, al procedimiento de resolución de conflictos que se puedan plantear, a los aspectos relativos a la propiedad intelectual o industrial y, en general a las funciones de supervisión de la actividad investigadora del doctorando o doctoranda

Artículo 18. Documento de actividades y plan de investigación de los estudiantes de doctorado



DE1-PROCEDIMIENTO DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL
DOCTORADO
<Doctorado en Lenguas , Literaturas Culturales y sus Aplicaciones>



Una vez realizada la primera matrícula se materializa para cada doctorando o doctoranda el documento personalizado de actividades, donde se registran todas las actividades de interés para el desarrollo del doctorando o doctoranda, así como del desarrollo de la tesis, a efectos de revisión por el tutor o tutora y el director de la tesis y su evaluación por la Comisión académica del programa de doctorado correspondiente

Con anterioridad a que finalice el primer año el doctorando o doctoranda elabora un plan de investigación, avalado por el tutor o tutora y el director o directora, este plan debe incluir la metodología y los objetivos, los medios y la planificación temporal, así como el informe favorable de la Comisión de Ética en Investigación Experimental de la Universitat de València, en los casos señalados. Este plan se puede mejorar a lo largo de su permanencia en el programa de doctorado y debe ser avalado por el tutor o tutora y por el director o directora

Son objeto de evaluación por la Comisión de Ética los planes de investigación que incluyan la experimentación con humanos o con muestras biológicas humanas, la experimentación animal y la utilización de agentes biológicos patógenos u organismos modificados genéticamente

Anualmente la Comisión Académica del Programa evalúa el plan de investigación y el documento de actividades junto con los informes que debe emitir el tutor o tutora y el director o directora. La evaluación **positiva es requisito para poder** continuar en el programa. En caso de evaluación negativa, que debe ser motivada, el doctorando o doctoranda debe ser nuevamente evaluado en el plazo de seis meses, para lo que se debe elaborar un nuevo plan de investigación. Si se produce una nueva evaluación negativa, se da de baja definitivamente al doctorando o doctoranda.

Para la matrícula de años sucesivos será necesario un informe favorable por parte de la Comisión Académica de este documento personal de actividades y del plan de investigación

Para concluir, se considera que desde la Universitat de València se desarrollan programas de apoyo y orientación a los estudiantes, cuyo principal objetivo es atender sus necesidades y potenciar su formación integral.

Desde la Comisión Académica del Programa de Doctorado se analizan y diagnostican las posibles dificultades que puedan existir en el desarrollo del plan de investigación de cada estudiante, poniendo énfasis en posibles mejoras para que los estudiantes consigan desarrollar sus expectativas iniciales, culminado con éxito su tesis doctoral.



DE1-PROCEDIMIENTO DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL
DOCTORADO
<Doctorado en Lenguas , Literaturas Culturales y sus Aplicaciones>



En la Universitat Politècnica de València, de acuerdo con Real Decreto 99/2011 y la Normativa de Estudios de Doctorado de la UPV, desde el momento en que el doctorando formaliza su matrícula en un programa de doctorado de la UPV, se genera un Registro Individual de Actividades asociado a su formación doctoral en el que se incluye toda la información vinculada al desarrollo de la misma, incluyendo la correspondiente a su supervisión y seguimiento por parte de la Dirección de la tesis y de la Comisión Académica del Programa de Doctorado. La UPV dispone de una herramienta informática 'Gestión de Tesis' que permite la secuenciación del mecanismo y el registro de todo el proceso de seguimiento, y documentos asociados, de los doctorandos, por parte del director(es) de la tesis y de la Comisión Académica (CA) del programa, desde el momento de la aceptación del estudiante en el mismo y la asignación o no de complementos de formación. Este proceso incluye:

1. Asignación de tutor y director por parte de la CAD. Según la Normativa de la UPV la figura de director y tutor de la tesis doctoral recae en la misma persona cuando el director es de la UPV y sólo se le asigna un tutor de la UPV diferente al director cuando se trata de un director externo. La asignación del director de tesis por parte de la CAD del programa responde a diferentes situaciones: a) existencia de contactos previos doctorando-director por intereses mutuos en la línea de investigación donde se desarrolla la tesis doctoral, b) cuando no existe este contacto previo, la CAD colabora en el establecimiento de estos contactos en base a los intereses manifestados por el candidato en las diferentes líneas de investigación del programa, asignando un tutor provisional que facilita también esta tarea, hasta que se identifica el director definitivo, que en el caso de que sea de la UPV, será también el tutor. Cuando el director es externo a la UPV, en el caso de organismos colaboradores con el programa, doctorado industrial u otros, la CAD asigna un tutor de la UPV con la máxima afinidad posible con la línea de investigación de la tesis.
2. Firma del documento de compromiso de elaboración de tesis doctoral, mediante aceptación electrónica por parte del doctorando, del director(es) y del tutor, del documento (Anexo1) de la UPV que se muestra en el primer acceso a la aplicación 'Gestión de Tesis' por parte de estudiantes o directores.
3. En su caso, evaluación de los complementos de formación: Esta se realiza por el profesor de la asignatura y la información, aparte del acta correspondiente, se graba en el Registro Individual de Actividades del estudiante.
4. Aprobación del plan de investigación (dentro del primer año): El doctorando sube a la aplicación en el formato pre-establecido (antecedentes, objetivos, plan de trabajo, referencias) su plan de investigación para la tesis doctoral. Este es aprobado por director(es) y tutor y en segundo lugar por la CAD.
5. Evaluación anual de los doctorandos: avance del plan de investigación y actividades de formación específica o de formación transversal realizadas. El doctorando sube a la aplicación el informe de actividades (grado



DE1-PROCEDIMIENTO DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL
DOCTORADO
<Doctorado en Lenguas , Literaturas Culturales y sus Aplicaciones>



de consecución de los objetivos planteados en el plan de investigación, resultados obtenidos, difusión de resultados y actividades específicas realizadas). El director/tutor evalúan y la CAD evalúa y aprueba. El plazo para la evaluación anual es el mes de julio, y ante un informe desfavorable de la CAD, puede someterse de nuevo a evaluación en el mes de febrero siguiente con el mismo proceso.

6. Evaluación de las actividades específicas: A lo largo del curso, el doctorando puede subir a gestión de tesis cada una de las actividades de formación específica realizadas para su evaluación (en horas equivalentes) por parte del director/tutor y de la CAD. La asignación de horas equivalentes se hace de acuerdo a los criterios establecidos en la memoria de verificación del Programa.
7. Evaluación de la formación transversal: El estudiante puede elegir para su realización los diferentes cursos ofertados por la Escuela de Doctorado, con la asesoría del director, o también puede pedir reconocimiento de horas en actividades de este tipo realizadas fuera de la Universidad. En este último caso es la Comisión Permanente de la Escuela de Doctorado la que evalúa las horas correspondientes de reconocimiento de cada actividad. Todos los cursos realizados de formación transversal, y su evaluación por parte del profesor responsable del curso, o las horas reconocidas por la Comisión Permanente pasan a su Registro Individual de Actividades, para el conocimiento tanto de los directores como de la CAD y su valoración en la evaluación anual.
8. Gestión de bajas y prórrogas: Tal y como contempla el RD 99/2011 los estudiantes de doctorado tienen la posibilidad de acogerse a periodos de baja, tanto por razones médicas como voluntarias. También tienen la posibilidad de solicitar prórrogas, debidamente justificadas a los plazos establecidos para la presentación de la tesis. La plataforma Gestión de Tesis permite al estudiante solicitar tanto los periodos de baja como las prórrogas. En ambos casos permite adjuntar documentación para motivar las solicitudes. Tanto los directores de tesis como las comisiones académicas de los programas tienen acceso para estudiar y resolver estas solicitudes a través de la misma aplicación.
9. Evaluación y defensa de la tesis doctoral: Cumplidos los requisitos para la presentación de la tesis, establecidos en la Normativa de la UPV, que desarrolla lo establecido en el RD 99/11, el doctorando debe haber acumulado al menos 600 horas equivalentes de formación, de las cuales al menos 60 son de formación transversal, y contar con el visto bueno del director(es), el doctorando puede subir el documento de tesis para su evaluación externa por parte de tres expertos externos a la UPV con reconocida experiencia investigadora en el área de la tesis y sin conflictos de interés (colaboraciones previas en los últimos 5 años) con el director(es) de la tesis. La propuesta de evaluadores (3 titulares y 3 suplentes) la realiza el director, subiendo los currícula de los mismos a la aplicación, con la firma de un documento de ausencia de conflictos de interés con los mismos, para su validación por parte de la CAD, la cual comprueba los requisitos exigidos



DE1-PROCEDIMIENTO DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL
DOCTORADO
<Doctorado en Lenguas , Literaturas Culturales y sus Aplicaciones>



para asegurar una evaluación objetiva de la misma. La propuesta de la CAD es validada por la Comisión Permanente de la Escuela de Doctorado, comprobado nuevamente que se cumplen los requisitos. Si se detectan fallos en alguno de los criterios, se rechaza la propuesta y debe ser reformulada.

La propuesta de miembros del tribunal se hace por el mismo procedimiento, con presidente, secretario y vocal y sus correspondientes suplentes, y debe ser igualmente validada por la CAD y por la Comisión Permanente de la Escuela de Doctorado. Sólo uno de los miembros del tribunal puede ser interno de la UPV o de Instituciones colaboradoras con el programa.

Las evaluaciones externas y el acceso al documento de la tesis se realizan a través de la aplicación y queda todo registrado y a disposición del conjunto de evaluadores y del tribunal.

Por consiguiente, el Registro Individual de Actividades contiene toda la información para el seguimiento continuo del doctorando tanto por el director/tutor como por la CAD, incluyendo, entre otros:

- La fecha de admisión en el programa y de la primera matrícula
- Complementos formativos asignados, si es el caso, y fecha de superación
- Plan de Investigación presentado, con las fechas de solicitud y de aprobación por parte de director(es) y Comisión Académica.
- Periodos de baja reconocidos y prórrogas aprobadas.
- Actividades específicas y transversales desarrolladas a lo largo de su doctorado, con su valoración por parte de director(es), comisión académica o profesor.
- Acciones de movilidad realizadas con los informes correspondientes.
- Informes anuales del progreso del doctorado y resultado de su evaluación por parte de director(es) y Comisión Académica
- Relación y currículum de los expertos externos que evalúan la tesis antes de su defensa e informes correspondientes.
- Miembros del tribunal, y su currículum, ante el que se realiza la defensa.
- Resultado de la evaluación de la tesis en todas las dimensiones (competencias transversales evaluadas por el tribunal, calificación final, menciones, ...)

En el caso del Programa de Doctorado en Lenguas, Literaturas, Culturas y sus aplicaciones Comisión Académica (CAD) del programa de doctorado, responsable de su definición, actualización y calidad, así como de formación académica de los doctorandos y su supervisión, está compuesta por 6 miembros incluida la coordinadora del programa, pertenecientes a las diferentes estructuras de investigación de la UPV que participan en el programa (Departamento de Lingüística Aplicada). Todos los miembros de la comisión cuentan al menos con un sexenio de investigación reconocido.



DE1-PROCEDIMIENTO DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL
DOCTORADO
<Doctorado en Lenguas , Literaturas Culturales y sus Aplicaciones>



Para los casos de Mención Internacional, tesis en régimen de cotutela, o doctorado industrial, la aplicación gestión de tesis permite la identificación de estos casos, la gestión documental y el seguimiento de todos los requisitos asociados a cada una de las menciones:

- Estancias de investigación (solicitud y aprobación por la CAPD, certificado de actividades realizadas por parte del tutor de la estancia, con indicación de las fechas)
- Convenios de co-tutela con la Universidad correspondiente, con indicación del co-director y el plan de actividades.

- **Grado de satisfacción de los implicados con los programas de apoyo y orientación académica y profesional.**

ESTUDIANTES

Los estudiantes en la UV y en la UPV están satisfechos con la orientación académica que han recibido para el desarrollo de los estudios de doctorado, obteniendo una puntuación de 3,15 sobre 5, estando en la media de la universidad.

En cuanto a la adecuación de la información que han recibido los estudiantes destacamos dos ítems, la información recibida previa a la matrícula sobre las líneas de investigación (media 3,42) y la información que reciben del tutor/a en relación con el desarrollo del plan de investigación (media 4,13). Ambos ítems denotan que los estudiantes están satisfechos con la información recibida.

Como hemos comentado anteriormente, en los estudios de doctorado es básica la relación del tutor/a con el estudiante, el cual tiene como principal función la orientación de los estudiantes como investigadores, por ello queremos destacar los siguientes ítems:

- El tutor/tutora les está orientando adecuadamente obtiene una media de 4,13
- Obtiene una puntuación de 4,04 el ítem que analiza si el tutor/tutora o director/a de tesis está supervisando el plan de investigación con regularidad
- La orientación y apoyo científico que han recibido hasta ahora del director/a para la realización de las tesis son adecuados, consigue una media de 3,91.
- Hasta ahora, el director/a de la tesis ha estado accesible, alcanza una media de 3,86



DE1-PROCEDIMIENTO DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL
DOCTORADO
<Doctorado en Lenguas , Literaturas Culturales y sus Aplicaciones>



PROFESORADO

En la encuesta del profesorado, se ha realizado una pregunta general para conocer si consideran que el programa de doctorado da una adecuada orientación académica y el soporte adecuado para la realización del plan de investigación y la tesis, obteniendo una media de 4,19.

Por otro lado, y relacionado con la información, el profesorado piensa que los mecanismos utilizados para difundir la información del programa (objetivos, perfil de ingreso, actividades específicas y transversales, ...) son adecuados, ya que la media de este ítem es de 4,10. Además consideran que la información de la página web de la Escuela de Doctorado es útil y accesible (media del ítem 4).

Por último, consideramos interesante conocer la opinión de los profesores sobre la implicación de los estudiantes en el desarrollo del plan de investigación, por ello vamos a incluir los ítems que hacen referencia a este aspecto:

- El alumnado acude regularmente a las sesiones de tutoría, alcanza una media de 4,55
- El alumnado cumple regularmente con el plan de investigación, obtiene una media de 4,60

• **La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de evaluación externa relativas a los servicios y/o programas de orientación académica y, en su caso, profesional.**

La UV y la UPV no incluyó en la memoria de verificación ningún compromiso referente a la orientación académica y/o profesional, además no ha existido ninguna observación o recomendación al respecto.



DE1-PROCEDIMIENTO DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL
DOCTORADO
<Doctorado en Lenguas , Literaturas Culturales y sus Aplicaciones>



VALORACIÓN					A	B	C	D	EI
Los servicios de orientación académica responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.					X				
Grado de satisfacción de los implicados con los programas de apoyo y orientación académica y profesional.					X				
La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de evaluación externa relativas a los servicios y/o programas de orientación académica y, en su caso, profesional.					X				
PUNTOS FUERTES									
Los servicios de orientación académica responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.									
Los estudiantes están satisfechos con la orientación académica e investigadora que reciben del programa de doctorado.									
Los profesores consideran que se ofrece una adecuada orientación académica y profesional a los estudiantes que participan en el programa de doctorado.									
PUNTOS DÉBILES	PROPUESTAS DE MEJORA	IMPORTANCIA	TEMPORALIZACIÓN	AGENTE					